

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0029

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "ALVAREZ BARBA S.A."

1.- **CULMINACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "ALVAREZ BARBA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 28 de junio de 1993, ante el Notario Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 1396 de 93.1.1.1.

21 JUL 1993

inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el v° 1636, tomo 124, el 28 de Julio de 1993.

2.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/.507'947.00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/.345'073.000.

3.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por Capitalización de las Reservas por Revalorización de Patrimonio \$/.507'947.000,00

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: Capital.- El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y OCHO MIL SUCCES (\$/.345'073.000,00), dividido en ochocientos cuarenta y cinco mil setenta y ocho (345.073) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un mil suces (\$/.1.000,00) cada una."

Quito,
30 de Julio de 1993.


Dr. Víctor Cevallos Vázquez
SECRETARIO GENERAL


BPC/acp
Ex. 342

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO